



DECRETO N° 2.760

LAJA, septiembre 09 de 2010.

VISTOS:

- 1.- MIN. INT. (Ord.) N° 2229 de la subdere de fecha 23.07.10.
- 2.- Memo N° 185 de Secplan de fecha 02.08.10.
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria.
- 4.- D.A N° 2471 de fecha 17.08.10.
- 5.- Publicación en el portal mercado público ID 3735-25-LP10 de fecha 01.09.10.
- 6.- Reglamento de Ley N° 19.886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.-Lo establecido en el último párrafo del Art. 10 de las bases administrativas, se hace necesario ampliar plazos y cierre de la licitación.
- 2.-Nombrar la comisión evaluadora de la licitación de los proyectos "Reposición Juzgado de Policía Local y CAJ" y "Habilitación Acceso Centro Cívico".

RESUELVO:

- 1.- **AUTORÍCESE** la ampliación del cierre y plazos definidos en la licitación N° 3735-25-LP10 correspondiente a los proyectos "Reposición Juzgado de Policía Local y CAJ" y "Habilitación Acceso Centro Cívico".
- 2.- **DESÍGNESE** a la comisión evaluadora del proceso de licitación a la Srta. Olga Silva Pacheco (Directora Control), Sr. René Vidal Llanos (Director de Obras Municipales) y Sr. Francisco Jiménez Villa (Director SECPLAN).
- 3.- **PROCÉDASE** a subir al portal mercado público el presente documento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JACQUELINE GONZALEZ DIAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

VFTV/MGV/FVV/GSR/kmc

DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Depto. Control
- D.A.F.
- SECPLAN



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE